



ORD. : N° 1346 /

ANT: Boleta N° 42, 43 ambas de fecha 31 de mayo de 2016 de Patricio Riquelme Victoriano y la Res. 5964 de fecha 02 de diciembre de 2016.

MAT. : Informa de pago.

Santiago,

05 DIC 2016

DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

A : DEPTO. DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Con relación a la obra "**Ampliación Reposición Ruta 115 CH, Sector Talca – San Clemente**", VII Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boleta N° **42, 43 ambas de fecha 31 de mayo de 2016**, de **Patricio Riquelme Victoriano**, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Patricio Riquelme Victoriano, **R.U.T. 13.104.690-1**, por la cantidad de **\$2.000.000.-** y retirado en la VII Región.

Saluda atentamente a Ud.


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

PQV

Distribución:

- Destinatario
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/27/16

N° PROCESO 10452779